



ACTA # 060 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas con veinte minutos del día viernes diecisiete de julio del año dos mil quince, con la asistencia de la señora Mirella Anchundia Bajaña, Alcaldesa (e). del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

La señora Alcaldesa (e). Señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señora Alcaldesa (e), paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes diecisiete de julio del año dos mil quince, señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Señor ROMÁN BAJAÑA EFRÉN VICENTE presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

La señora Alcaldesa (e).: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes diecisiete de julio del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 03 de julio del 2015.
- 2.- Aprobación de carpetas de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía:

Sr. Calero Bajaña Eduardo Nicolás
Sr. Soledispa López Manuel de Jesús
Sr. Román Delgado Pablo de los Santos
Sr. Briones Macías Luis Enrique
Sra. Villamar Vargas Danny Alicia
Sra. Collazo Bajaña Lucía
Sra. Mota Jiménez Bárbara del Carmen
Sra. Salazar Moran Norita Cumanda



Solicita la palabra la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: Señora Alcaldesa (e), lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día, de la sesión de hoy viernes diecisiete de julio del dos mil quince.

El Secretario: Señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, cuenta con el respaldo de la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y señor concejal Basurto Arreaga Manuel.- Procedo a tomar votación señora Alcaldesa (e)?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Román Bajaña Efrén Vicente: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la misma.**

Alcaldesa (e). Mirella Anchundia Bajaña: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señora Alcaldesa (e), le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

DESARROLLO

La señora Alcaldesa (e). manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 03 de julio del 2015.

La Alcaldesa (e): señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes tres de julio del año dos mil quince, numerada con el cero cincuenta y ocho, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes tres de julio del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

La Alcaldesa (e): señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes tres de julio del año dos mil quince.



Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señora Alcaldesa (e), compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes tres de julio del presente año.

El Secretario: Señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes tres de julio del año dos mil quince, moción que cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señora Alcaldesa (e)?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Román Bajaña Efrén Vicente: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcaldesa (e). Mirella Anchundia Bajaña: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señora Alcaldesa (e), le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES TRES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.-** Continúo con el Orden del Día señora Alcaldesa (e).- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de carpetas de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía:

Sr. Calero Bajaña Eduardo Nicolás
Sr. Soledispa López Manuel de Jesús
Sr. Román Delgado Pablo de los Santos
Sr. Briones Macías Luis Enrique
Sra. Villamar Vargas Danny Alicia
Sra. Collazo Bajaña Lucía
Sra. Mota Jiménez Bárbara del Carmen
Sra. Salazar Moran Norita Cumanda

El secretario: señora Alcaldesa (e). hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de **los señores: Calero Bajaña Eduardo Nicolás, Soledispa López Manuel de Jesús, Román Delgado Pablo de los Santos, Briones Macías Luis Enrique, Villamar Vargas Danny Alicia, Collazo Bajaña Lucía,**



Mota Jiménez Bárbara del Carmen, Salazar Moran Norita Cumanda, quienes solicitan la compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

Alcaldesa (e): señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: compañeros concejales, tengo en mis manos ocho carpetas, las mismas que están a nombre de **los señores: Calero Bajaña Eduardo Nicolás, Soledispa López Manuel de Jesús, Román Delgado Pablo de los Santos, Briones Macías Luis Enrique, Villamar Vargas Danny Alicia, Collazo Bajaña Lucía, Mota Jiménez Bárbara del Carmen, Salazar Moran Norita Cumanda**, quienes solicitan la compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de todos los señores concejales.- Someto a votación señora Alcaldesa (e).?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Román Bajaña Efrén Vicente: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcaldesa (e). Mirella Anchundia Bajaña: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señora Alcaldesa (e), le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: CALERO BAJAÑA EDUARDO NICOLÁS, SOLEDISPA LÓPEZ MANUEL DE JESÚS, ROMÁN DELGADO PABLO DE LOS SANTOS, BRIONES MACÍAS LUIS ENRIQUE, VILLAMAR VARGAS DANNY ALICIA, COLLAZO BAJAÑA LUCÍA, MOTA JIMÉNEZ BÁRBARA DEL CARMEN, SALAZAR MORAN NORITA CUMANDA, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS DE SOLARES EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO



MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS SOLARES.

La Alcaldesa (e): señores concejales, hoy termina mi etapa de Alcaldesa encargada, de mi parte muchas gracias por ese apoyo y saber que han estado ahí, señor secretario, muchas gracias por esas directrices que me ha dado, por no dejarme caer en vacíos, en la cual, estamos inmersos cada uno de nosotros, al señor jurídico por ayudarme a encaminarme en algunas situaciones, este puesto y estar aquí no es fácil, ni como concejales, a veces nosotros criticamos y le llamamos la atención al Alcalde, pero en dos semanas he entendido muchas cosas, que nada es fácil, la responsabilidad del Alcalde, es responsabilidad junto con cada uno de ustedes señores concejales, a veces, nosotros nos olvidamos de nuestro Alcalde, o de la persona que le damos la responsabilidad de llevar una administración adelante, pero al momento que el Alcalde, la persona o Alcaldesa que esta electa, en ese momento pasa algo, nosotros nos vamos en contra del Alcalde o de la persona que está encargada, me bastó diez días estar aquí, entender y manejar bien esta situación, por parte de los departamentos tengo muchas quejas, en lo que respecta a los jefes, en el personal ha habido llamados de atención, nosotros debemos colaborar también en eso, nosotros somos un cuerpo colegiado, también podemos ayudar en esto para que no se nos vaya de la mano, hay muchas situaciones que se están dando en las áreas departamentales, esperamos que en los próximos días que ya esté el Alcalde aquí, tratar de reunirnos y llevar una administración conjuntamente con nosotros, para que así, al momento de pasar algo, no dejarnos llevar a veces, por malas informaciones, donde aquí, es el cargamento de todo lo que pasa, llegan las quejas de por qué no llega el tanquero del agua? Por qué no fue la motoniveladora? Y otras cosas, en lo poco que estuve y en lo poco que me direccionó el jurídico y el financiero, entonces, nada es fácil, para mí ha sido una experiencia más que he tenido, de mi parte vuelvo a repetir, muchas gracias, sigamos adelante y tratemos de estar siempre juntos, no dejemos que esta administración vaya a salir en más pasquines, porque a veces nosotros mismos damos la oportunidad o abrimos la puerta para los comentarios que se dan y que no es verdad lo que se está viviendo realmente aquí dentro, Abogado Pablo, Abogado Figueroa, gracias por darme las mejores directrices, concejalas, Brenda, Patricia, Xavier, a mi suplente Efrén Román, y don Manolo Basurto, que hay que ver lo del muro de gaviones, de mi parte muchas gracias.

Después de la intervención de la Señora Alcaldesa (e), el concejo en pleno dio un voto de aplauso por su gestión administrativa realizada como Alcaldesa encargado.

Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la señora Alcaldesa (e). del cantón, Mirella Anchundia Bajaña, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes diecisiete de julio del dos mil quince.-

Sra. Mirella Anchundia Bajaña
ALCALDESA (E). DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL